

DECRETO

Expediente nº: 14387/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Obras

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Contrato de obras, formalizado con fecha 07/10/2024, entre el Ayuntamiento de Santa Pola y la mercantil ILLA INFRAESTRUCTURAS SL, con CIF B54869441, para la ejecución de las *"Obras de ejecución del proyecto para la adaptabilidad del núcleo urbano a criterios de accesibilidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU"*, en el que se establecía, entre otras condiciones, la duración del mismo en 10 semanas, finalizando el plazo el 31/12/2024.
- Informe de fecha 13/12/2024, de la Ingeniera Técnica de Obras Públicas municipal, en el que se refleja la detección de necesidades *"...que suponen nuevas partidas a ejecutar, en concreto tres orejetas en sendas esquinas que posibiliten el rebaje sin peligro de que las aguas pluviales puedan alcanzar los bajos de los locales existentes..."*, y en el que se propone la suspensión temporal del contrato para modificar el proyecto.
- Decreto de la Alcaldía número 2024-3687, de fecha 19/12/2024, por el que se resuelve la suspensión de la ejecución del contrato de obras por el tiempo estrictamente necesario para la modificación del proyecto.
- Acta de suspensión del contrato de fecha 19/12/2025.
- Modificado de proyecto para la adaptación del núcleo urbano a criterios de accesibilidad, redactado por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas municipal, Dña. Estela Inmaculada Baeza Alzamora, de fecha febrero de 2025.

Fundamentos de Derecho.-

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1691 de 24 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el proyecto modificado para la *adaptación del núcleo urbano a criterios de accesibilidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU*, cuyo presupuesto asciende a 84.937,80 €, IVA incluido, redactado por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas municipal, Dña. Estela Inmaculada Baeza Alzamora, de fecha febrero de 2025.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0654 Fecha: 25/03/2025

Cód. Validación: 
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2